



ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 5238

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN

**Abordajes Pedagógicos de la Discapacidad Sensorial
con orientación en discapacidad visual.**

JULIO 2022

INSTITUCIÓN QUE PROPONE EL POSTÍTULO

Dirección de Educación Inclusiva- Orientación Técnica y Educación Especial- Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Provincia de Rio Negro

Dirección de Educación Superior - Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Provincia de Rio Negro

RESPONSABLES DEL POSTÍTULO

- Prof. Sandra Gómez (Directora de Educación Inclusiva- Orientación Técnica y Educación Especial- Ministerio de Educación y DDHH - Provincia de RN).
- Prof. Marisa Hernández (Directora de Educación Superior – Ministerio de Educación y DDHH Provincia de RN).
- Coordinadoras: Esp. Noelia Camalé y Prof. Yudith.
- Asesor Académico Externo: Dra. Andrea Pérez.
- Generalistas: Esp. Mónica Amado y Dra. Beatriz M. Celada.
- Especialistas en Discapacidad sensorial: Prof. Silvina González y Prof. Natalia Visotsky.



- Coordinación de tutores/as: Esp. Nora Carbajo.
- Programa de Formación Permanente, coordinadora: Lic. Gabriela Laura Yocco y Equipo Técnico DES.

DENOMINACIÓN DEL POSTÍTULO QUE SE OTORGA

“Especialista Docente de Nivel Superior en Abordajes Pedagógicos de la Discapacidad Sensorial con orientación en discapacidad visual.”

DESTINATARIOS:

- En la primera cohorte se priorizará docentes que acrediten formación de grado en Educación Superior, que desempeñan o hayan desempeñado, como mínimo un año, cargos en la modalidad Educación Especial en la provincia de Río Negro.
- Posteriormente, docentes que acrediten formación de grado en Educación Superior que se desempeñan en los distintos niveles educativos del Sistema Educativo provincial.

CONVENIO CON INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Para el desarrollo del Proyecto de Especialización Académica se realiza un Acuerdo Operativo con el Departamento de Psicopedagogía del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue. En el mismo se establece la participación de las Cátedras de Pedagogía Especial y Psicopedagogía Operativa a cargo de la Especialista Mónica Amado, ambas correspondientes al 4to. año de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Psicopedagogía; la participación de la Cátedra de Neurofisiología de 2do. Año, a cargo de la Dra. Martina Pierantoni; la participación de la cátedra de Pedagogía Especial del Profesorado Universitario de Educación Primaria, FACE, UNCo, a cargo de la Dra. Beatriz M. Celada; con posibilidades de extenderse la participación a otras cátedras que aborden el tratamiento de temáticas inherentes a esta especialización. Las mismas se integrarán al equipo de especialistas y docentes responsables del desarrollo de los distintos espacios curriculares que comprende el Plan de Estudios, aportando contenidos para la profundización pedagógica y científica, en lo que hace a la aplicación de conceptos referidos al tipo de discapacidad (conocimientos anatómicos, de organización funcional, perceptivos, psicomotrices); y el material didáctico para el campo de especialización y de práctica. Asimismo, formarán parte del proceso de seguimiento y evaluación del proyecto.

JUSTIFICACIÓN

La presente Especialización Superior surge de la acción articulada entre la Dirección de Educación Inclusiva - Orientación Técnica y Educación Especial y la Dirección de Educación Superior y Formación Permanente de la Provincia de Río Negro. Ambas direcciones acuerdan líneas de trabajo prioritarias



referidas a formación permanente de los y las docentes que desempeñan roles y funciones de mayor especificidad dentro del sistema educativo obligatorio, tal como las que competen a los-as docentes de Educación Especial en sus distintas orientaciones, cuya formación reclama saberes específicos y fortalecimiento de las prácticas educativas formales que aporten a la construcción de un abordaje integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje en situación de discapacidad.

La Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial realiza una evaluación diagnóstica de la situación educativa en base a diversas fuentes de información, entre ellas, las prácticas pedagógicas, la atención educativa, el contexto institucional, el desarrollo de las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad sensorial; evaluación que permite detectar qué aspectos fortalecer, cómo y hacia dónde proyectar líneas de desarrollo profesional.

Del análisis de las variables anteriormente citadas, la DEI, OT y EE concluye en la necesidad de ofrecer una propuesta de especialización para docentes atendiendo a las especificidades que exigen los abordajes de problemáticas relacionadas con la discapacidad visual y auditiva.

La formación docente resulta ser una de las claves principales para garantizar y efectivizar el acceso a la educación como derecho universal, más aún cuando se trata de población escolar en situación de discapacidad, tal como lo prescribe el Artículo 24 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD - ONU 2006), aprobada en Argentina mediante Ley Nacional N° 26378, con rango constitucional desde la sanción de la Ley Nacional N° 27044 (2014).

La propuesta de formación atiende a los mandatos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) desde el principio de inclusión educativa, y desde la definición de la educación especial como una modalidad educativa destinada a garantizar la educación a las personas con discapacidad. Y, en consonancia con lo anterior, responde a la Ley Orgánica de Educación N° 4819 de Río Negro que en su Artículo 42° enuncia para la Educación Especial las siguientes funciones:

- Identificar tempranamente las necesidades educativas de niños, adolescentes y jóvenes derivadas de la discapacidad con el objeto de brindar atención educativa desde un enfoque interdisciplinar.
- Diseñar propuestas curriculares para una Educación Especial que garantice los derechos de igualdad, inclusión, calidad educativa y justicia social de todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidades, temporales o permanentes, que les permita desarrollar una trayectoria educativa, promoviendo alternativas de educación permanente.
- Participar de la construcción de las normas y procedimientos que regirán los procesos de evaluación, promoción, certificación escolar como así también en la reorientación de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad.
- Diseñar e implementar propuestas de educación no formal que acompañen las oportunidades de aprender de las personas con discapacidad a lo largo de toda la vida.



- Garantizar procesos educativos sistemáticos y permanentes de formación para el trabajo en el marco de una educación inclusiva, sea en unidades pedagógicas específicas de la modalidad o en contextos de educación común.

Como antecedentes internacionales del citado marco nacional y Jurisdiccional-Provincial, se encuentran la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990); la Declaración de Salamanca y su Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales (UNESCO; 1994), que reivindica el derecho a la educación de todos y todas las personas dentro de un sistema educativo único; el Marco de Acción de Dakar (2000) que sella el compromiso de una Educación para Todos; la 48ª Conferencia Internacional de Educación “La Educación Inclusiva, el camino hacia el futuro” (UNESCO – 2008), en la que se refrenda a la Educación Inclusiva como principio y derecho consagrado por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU – 2006). Un antecedente más reciente es la Declaración de Incheón (2015) en la que los Estados Miembros se proponen "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" incorporada a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El Artículo 24º de la CDPD establece que los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo” con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Entre otros mandatos define que:

- Las personas no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad;
- Reciban una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en condiciones de igualdad con los demás, en la comunidad en que vivan;
- Se hagan ajustes razonables;
- Se presten los apoyos necesarios para facilitar su formación y se faciliten apoyos personalizados en entornos educativos;

Asimismo, expresa que los Estados Partes adoptarán medidas para:

- Emplear maestros cualificados;
- Formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.

Como Estado Nacional, en el 2012 recibimos una advertencia del Comité Internacional (CDPC – ONU) quien en su informe final a la Argentina señala la falta de adecuación de los programas y planes educativos a las características de los educandos con discapacidad, así como por la prevalencia de barreras de todo tipo que impiden que las personas con discapacidad accedan al sistema educativo en condiciones de igualdad y no discriminación con el resto de estudiantes (Items 37).

En la Observación General N° 4 del año 2014 la Comisión señala a los Estados Partes, entre otros aspectos, la urgencia de tomar medidas para garantizar el acceso a la educación inclusiva, procurar que los/as estudiantes en situación de discapacidad no reciban una educación de inferior calidad por déficit en la



formación docente y carencias de respuestas adecuadas a las necesidades de apoyos. En tal sentido, es necesario ampliar el desarrollo de saberes técnicos pedagógicos mediante actualizaciones docentes que favorezcan la enseñanza en aulas inclusivas donde convivan todos/as los/as estudiantes sin discriminación, en entornos de aprendizajes accesibles y con los apoyos adecuados.

Para ello, es necesario potenciar el desarrollo profesional de los/las docentes que se desempeñan en el sistema educativo desde roles y funciones específicas, con miras a fortalecer una perspectiva crítica que favorezca la identificación de las barreras existentes en los contextos institucionales cotidianos (actitudinales, comunicacionales, académicas) a fin de facilitar su abordaje como también los procesos de enseñanzas hacia el desarrollo del potencial humano y la creación de entornos de aprendizajes accesibles que refuercen el respeto por los derechos y el valor de la diversidad.

ANTECEDENTES NACIONALES DE FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El diseño de la presente propuesta de Especialización comprendió la búsqueda de antecedentes de formación docente específica desarrollados en otras jurisdicciones de nuestro país, tales como las Provincias de Buenos Aires, Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los cuales se identificaron los siguientes formatos de formación:

- Profesorado en Educación Especial en orientación Sordos e Hipoacúsicos de 4 años.
- Profesorado en Educación Especial en orientación Sordos e Hipoacúsicos de 5 años.
- Profesorado en Educación Especial en orientación de Ciegos y Disminuidos Visuales de 4 años.
- Profesorado en Educación Especial en orientación de Ciegos y Disminuidos Visuales de 5 años.
- Profesorado en Educación Especial en sus distintas especialidades (Intelectual, neuromotor, Sordos e Hipoacúsicos, Ciegos y Disminuidos Visuales). Organizada en una formación general común de dos años y la formación específica en las distintas orientaciones de dos años más.
- Postítulo de Especialización en Discapacidad Múltiple (Provincia de Buenos Aires – 2019).

Asimismo, se recuperó como antecedente el proyecto de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Auditiva y con orientación en Discapacidad Visual presentado por el IFDC de San Carlos de Bariloche durante la gestión 2015-2019.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La provincia de Río Negro, a pesar de contar con un amplio y extenso recorrido en integración e inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad, instituyendo marcos normativos específicos para la educación integral y el acompañamiento de las trayectorias mediante la provisión de recursos para la configuración de apoyos, presenta un incipiente desarrollo en la formación docente inicial específica a la Educación Especial, de apenas una década y media, orientada sólo a discapacidad intelectual. En tal sentido, sólo dos IFDC (San Carlos de Bariloche y Villa Regina) cuentan con el Profesorado en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, cuyo primer diseño curricular fue aprobado en el



año 2006, y su segundo Diseño, en el año 2015 mediante Resolución N° 4247/15 del CPE en el marco de un proceso de renovación curricular llevada a cabo por los equipos docentes de los Institutos referentes, según lineamientos del INFOD.

Se reconoce la vacancia existente en la formación de profesionales de la educación especial en lo atinente a las demás discapacidades. Los datos registrados por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia, revelan que más del 50% de los-as docentes que se desempeñan en cargos de Maestros de Apoyo a la Inclusión no cuentan con formación en Educación Especial, muchos menos aún con formación específica en las distintas discapacidades (auditiva, visual, neuromotora). Esta situación deriva en que los/as estudiantes con discapacidad reciban apoyo en el contexto escolar con personal “semi cualificado” o que no puedan contar con el acompañamiento que requieren por falta de profesionales que aporten saberes específicos a esa configuración de apoyos.

Ante la falta de herramientas específicas para los abordajes, la primacía de una cultura institucional que persiste en poner énfasis en los desarrollos profesionales individuales por sobre culturas colaborativas que darían impulso a una cultura inclusiva, en el cotidiano escolar se suelen generar condiciones poco favorables para la confianza, la seguridad y el intercambio de saberes entre colegas, intercambio que atenuaría sentimientos de sobreexigencia y soledad en la tarea docente.

En territorio se observa una diversidad de modos en la intervención educativa, derivadas de formaciones iniciales disímiles de los y las agentes, a lo que se suma la diversidad de criterios que sustentan las zonas supervisivas, desde sus propias tradiciones, lo que se refleja en diversos modos de diseñar las propuestas pedagógicas, la planificación y evaluación de los apoyos, las herramientas y técnicas para evaluar. En algunas se observa un mayor desarrollo del trabajo colaborativo, en otras persisten modalidades individuales. Estas diferencias de criterios se profundizan en la relación entre modalidad y niveles educativos, siendo el factor común la desarticulación de acciones que impacta en la construcción de valores basados en la corresponsabilidad.

La ausencia de políticas de formación en conocimientos y saberes específicos impacta negativamente en el desarrollo de capacidades para la creación de entornos de aprendizajes accesibles, a la vez que se desdibuja la especificidad de cada rol en la configuración de los apoyos y en la organización de la enseñanza.

Asimismo, al no contar con carreras de formación inicial específica en educación especial, en las orientaciones sordos e hipoacúsicos – ciegos y disminuidos visuales, estas necesidades impactan en los recursos profesionales y técnicos de las comunidades escolares y en los equipos de apoyo a la inclusión en nuestra provincia.



Caracterización de respuestas educativas en discapacidad múltiple y sensorial

Actualmente existe en nuestra Provincia un total de 29 establecimientos educativos de la modalidad, que se constituyen en centros educativos para apoyos a las trayectorias educativas de estudiantes en situación de discapacidad en los niveles educativos y también como espacio de atención educativa específica, con una diversidad de formatos en función de su población, servicios y relación que establecen con los niveles y modalidades educativa como así también con las organizaciones e instituciones locales con las que interactúan y abordan conjuntamente la educación integral de las personas con discapacidad.

De las 29 instituciones educativas de Educación Especial, 18 cuentan con cargos docentes en discapacidad sensorial en sus plantas orgánicas funcionales. Estos pueden ser:

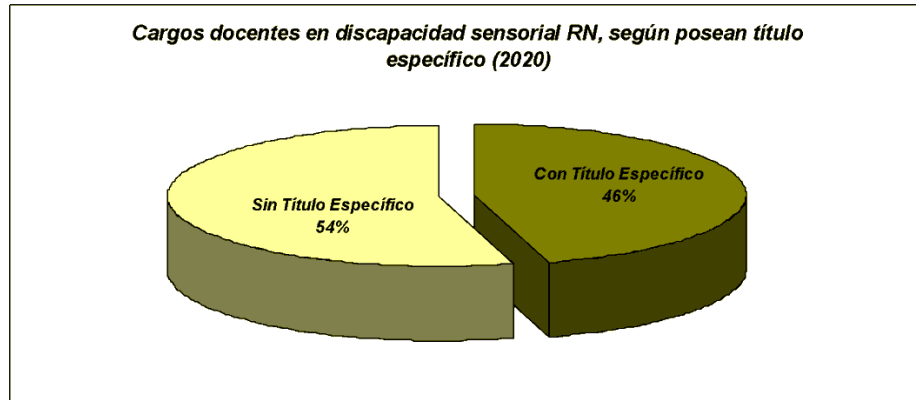
- Maestro-a de Grupo en discapacidad auditiva,
- Maestro-a de Grupo en discapacidad visual,
- Maestro-a de Apoyo a la inclusión en Discapacidad Auditiva,
- Maestro-a de Apoyo a la Inclusión en Discapacidad Auditiva – Intérprete en Lengua de Señas
- Maestro-a de Apoyo a la Inclusión en discapacidad visual.

La Modalidad de Educación Especial cuenta con los siguientes cargos docentes:

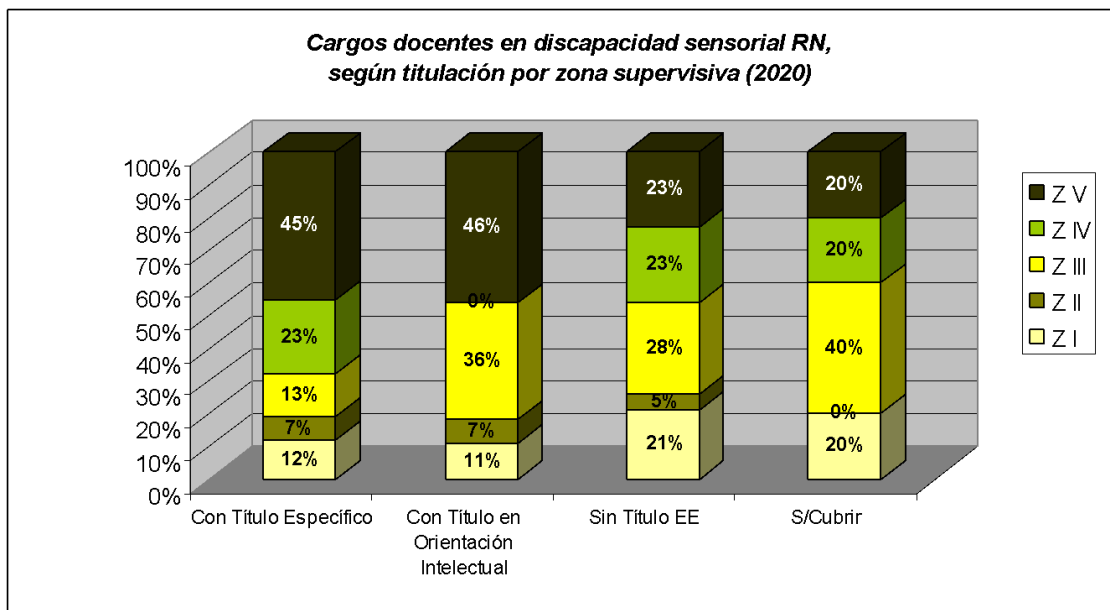
M Grupo D Auditiva	M Grupo D Visual	MAID Auditiva (incluido ILSA)	MAID Visual	Total
25	8	85	43	161

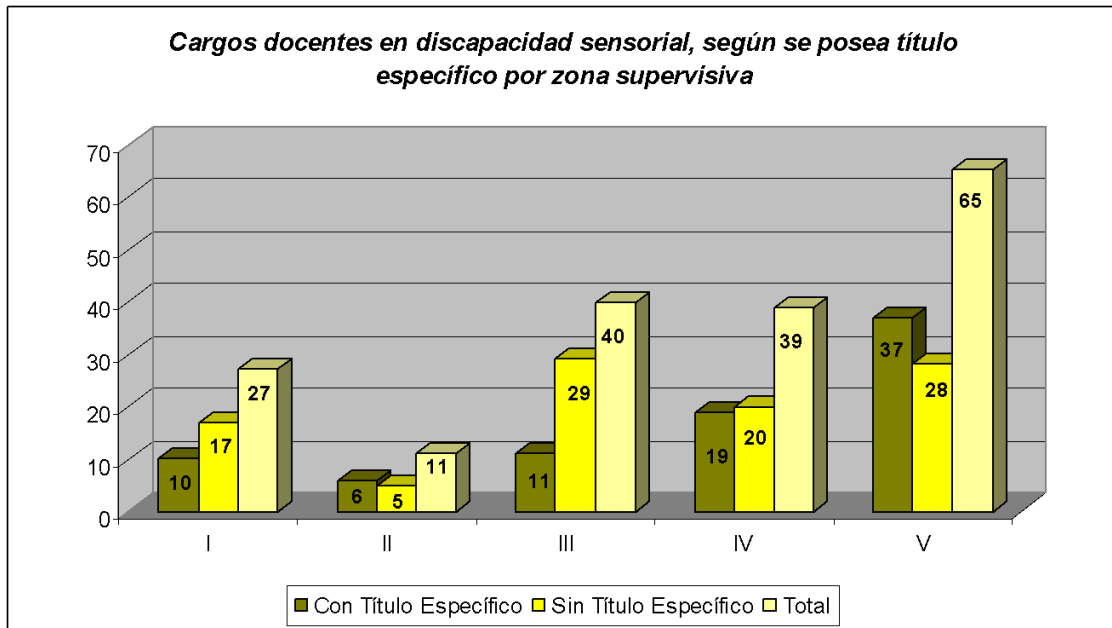
En los siguientes gráficos¹ se puede observar que el 54% de los docentes que desempeñan cargos docentes con perfiles en discapacidad sensorial no cuentan con la formación específica.

¹ Elaboración propia a partir de datos aportados por Comisión de Títulos del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.



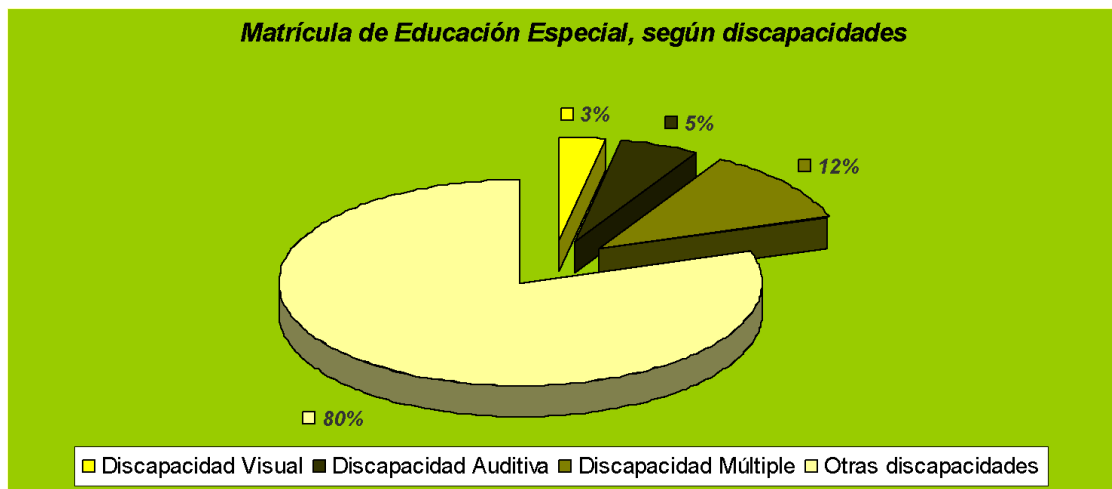
Teniendo en cuenta la situación de docentes sin título específico, se visualiza que, del total de cargos docentes, el 36% no cuenta con título en Educación Especial y el 15% cuenta con formación en educación especial, pero con orientación en discapacidad intelectual. Asimismo, existe un 3 % de cargos vacantes en plantas funcionales correspondientes a 5 (cinco) instituciones educativas.





Caracterización de la matrícula

Teniendo en cuenta la categorización adoptada para el Relevamiento Anual de Estadísticas Educativas, cuyo instrumento es acordado federalmente, en el ciclo escolar 2019 la población de estudiantes con discapacidad sensorial y multidiscapacidad representa un 20 % del total de estudiantes que reciben atención educativa y apoyos de la modalidad educación especial en la provincia de Río Negro.





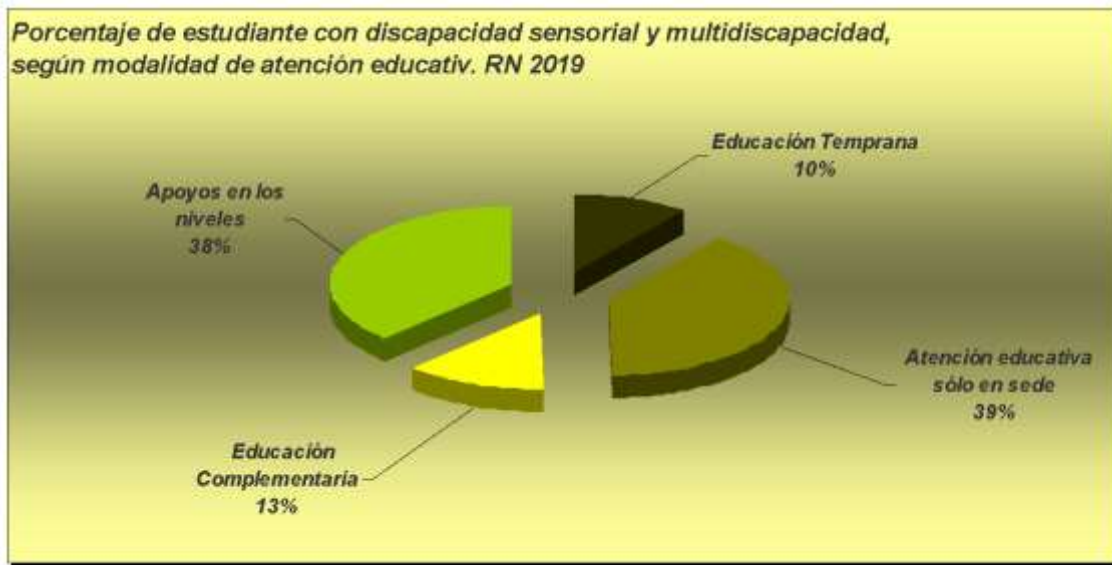
En el siguiente cuadro² se puede visualizar, en porcentajes, la población de estudiantes en situación de discapacidad, según la etapa escolar que transita y configuraciones de apoyo.

Etapa Educativa	Discapacidad Visual	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Múltiple	Otras Discapacidades	Total Provincial Educ. Especial
Educación Temprana	8 (1%)	17 (3%)	83 (14%)	488 (82%)	596 (100%)
Inicial	1 (2%)	5 (11%)	14 (32%)	24 (55%)	44 (100%)
Primaria	17 (2%)	9 (1%)	218 (25%)	628 (72%)	872 (100%)
Formación Integral de Adolescentes y Jóvenes	6 (1%)	9 (1%)	137 (18%)	591 (80%)	743 (100%)
Apoyos en los niveles y otras modalidades educativas	96 (3%)	224 (7%)	170 (6%)	2501 (84%)	2991 (100%)
Totales	167 (3%)	264 (5%)	622 (12%)	4193 (80%)	5246 (100%)

El cuadro anterior permite identificar que el 20% de la población total de estudiantes que reciben atención educativa desde Educación Especial en la provincia de Río Negro constituye la población destinataria de esta acción de formación docente específica, en el marco de la formación permanente.

Dicha población recibe atención educativa desde la modalidad Educación Especial en una diversidad de formatos, los que pueden visualizarse en el gráfico siguiente.

² Elaboración propia a partir de datos registrados por el área de Estadísticas Educativas (Relevamiento Anual Nacional)



MARCO TEÓRICO

La discapacidad desde el enfoque social.

La propuesta de formación docente específica, se origina en la necesidad de fomentar el desarrollo de saberes específicos para el abordaje educativo integral de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad sensorial, con sustento en el enfoque social de la discapacidad y la perspectiva de derechos, atendiendo a su carácter de producción histórico-cultural. En este sentido, se entiende la discapacidad como el resultado de una construcción social que a lo largo del tiempo fue configurando un modo de opresión (Palacios, 2006) que se retroalimenta con la reproducción de relaciones de dependencia. Esta concepción resulta un punto potente hacia un cambio cultural (Pantano, 2016) que focalice en la eliminación de las barreras que obturan la participación, el aprendizaje y el desarrollo de las PcD.

Este enfoque realza la condición de persona por sobre el déficit y da lugar a un cambio de mirada hacia la valoración de la PcD como ser capaz e igualmente digno. En tal sentido, se considera que “tiene mucho que aportar a la sociedad y que dicho aporte se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de las diferencias” (Palacios, 2008: p.104). Desde este marco, la discapacidad es concebida ya no como un problema reducido al déficit individual, sino como producto de “las barreras que la sociedad impone frente a las personas con discapacidad al no tenerlas en cuenta, y que les impiden participar socialmente” (Ferrante, 2014). Distintas perspectivas han continuado desarrollándose a partir del mencionado abordaje social en la intersección con diferentes movimientos de la sociedad civil, en ocasiones focalizando su atención más exclusivamente en las condiciones y barreras que impone el entorno y en su construcción sociopolítica, y/o en la singularidad de los territorios, pautas culturales y procesos de identificación más allá de la atribución de las categorías formales y/o académicas que históricamente han definido de modos unívocos a este heterogéneo colectivo.



El Modelo Social, que tuvo sus orígenes en los años 70 a partir del movimiento de Vida Independiente en los países anglosajones (Norteamérica e Inglaterra,) fue expandiéndose principalmente desde el campo de la salud y en el ámbito del Derecho. A partir de las nuevas conceptualizaciones introducidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se profundiza el conocimiento acerca de los componentes de la discapacidad y su interconexión. En su última versión (CIF, 2001/2011) alude al término de discapacidad como el nombre genérico que engloba a todos los componentes: deficiencias a nivel corporal; limitaciones en la actividad, a nivel individual; y restricciones en la participación, a nivel social. Se trata de tres dimensiones diferentes asociadas al campo de la salud que interactúan entre sí con los factores contextuales (ambientales, socioculturales y personales). De este modo el enfoque vira de lo puramente biológico – individual hacia una concepción que incluye múltiples factores y vínculos que nos constituyen como seres humanos.

En el ámbito del Derecho, la expansión del modelo social promueve la construcción de una visión de la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos, ubicando a las personas ya no como receptores de respuestas asistencialistas y de seguridad social (Palacios, 2008), sino como sujeto pleno de derechos y obligaciones en condiciones de igualdad. La CDPD incorpora en su concepción las condiciones del entorno (art 1º) y plantea dos conceptos fundamentales: Diseño Universal y Ajustes razonables (art 2º), instrumentos potenciales para el desarrollo de políticas públicas y respuestas sociales que consideren las necesidades específicas de esta población.

Educación Inclusiva, Educación de Calidad.

En la literatura académica y expresiones políticas suele encontrarse consenso en afirmar que si la educación no es inclusiva, no es una educación de calidad. Sin embargo, acuñado a una perspectiva tradicional e instrumental este calificativo suele asociarse a la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes, ligados a estándares del mercado, sin consideración de otros aspectos vinculados al clima social en las instituciones educativas y al modo de organización de la enseñanza como factores que inciden en dichos aprendizajes. En tal sentido, Néspolo (2019) propone pensar el concepto de Calidad Educativa desde las siguientes coordenadas: inclusión, convivencia y participación. Es en la relación de estos términos en la que puede producirse el reconocimiento e inscripción de los sujetos en su condición de ciudadano partícipe de la construcción de una convivencia democrática. El reconocimiento y ciudadanía se enlazan a través de la participación y requieren de un docente encarnando la autoridad pedagógica en la escuela, habilitando un proyecto significativo que convoque a todos y a cada uno para ser parte desde la convivencia y el aprendizaje (Néspolo, 2019: p.51).

Equidad e Inclusión

A lo largo de la historia, la escuela, bajo el mandato de integrar contribuyó a los procesos de desigualdad, discriminación y segregación, cultura que aún hoy predomina en las prácticas pedagógicas e institucionales. En este contexto, el progresivo incremento de estudiantes en situación de discapacidad que asiste a establecimientos educativos comunes puede ser tomado como indicador de presencia, ya



que, paradójicamente, las políticas de inclusión promovidas a la luz del marco normativo vigente se ven restringidas por la baja cantidad de docentes con formación crítica respecto de los aspectos excluyentes de la mencionada cultura escolar y con formación específica vinculada al campo de la discapacidad.

La Inclusión es un concepto amplio que aspira al cumplimiento de los derechos universales. En el campo educativo, se refiere al derecho a una Educación de calidad, que todos reciban los apoyos y acompañamientos que necesitan para favorecer sus aprendizajes, participación y autonomía, principalmente quienes están en mayor riesgo de ser excluidos o segregados. Aunque se ha difundido ampliamente el término, los significados que reviste como su aplicación siguen resultandos confusos. Así, suele reducirse a la educación de las PcD (Echeita Sarrionandia, 2013) en tanto ha sido en esa órbita que ha iniciado sus desarrollos. No obstante, recuperando las palabras de Rosa Blanco (2006), la inclusión es una política del Ministerio de Educación en su conjunto y no de las divisiones de educación especial, y tal como ha sido mencionado anteriormente, se despliega en el marco de un contexto normativo y político más amplio vinculado a los derechos humanos, a nivel nacional e internacional.

Rol de la Educación Especial en la Educación Inclusiva

En el marco de la Educación Inclusiva incorporada como derecho y principio en la legislación vigente, la Educación Especial asume la función de corresponsable de la educación de las personas en situación de discapacidad, desde una formación integral que considera las múltiples dimensiones de desarrollo de la persona en los entornos. En tal sentido, cabe desde las políticas y prácticas educativas, la conformación de un Sistema Educativo único en cuyo interior la Educación Especial complementa saberes y prácticas con la educación común.

Como modalidad, es corresponsable en promover nuevos modelos de intervención desde la integración a la inclusión educativa: paradigmas educativos y modelos curriculares que atraviesen las prácticas.

Identificamos el modelo de integración con propuestas de enseñanza individualizadas, con planificaciones segregadas del grupo, y el modelo de la inclusión con la atención a la diversidad contenida en propuestas enmarcadas en un Diseño Universal de Aprendizaje (Pastor, 2016), lo que implica transitar o superar las adecuaciones curriculares como procedimientos de ajustes, al Proyecto Pedagógico Individual (PPI) como herramienta de apoyo para la inclusión educativa en clave de derecho y poniendo en el centro a la persona, a través de metodologías de planificación contempladas desde una perspectiva ecológica (Planificación Centrada en la Persona); de las adaptaciones de la persona a ajustes razonables en los entornos, siguiendo principios de diseño universal, de las restricciones curriculares a la justicia curricular (O'Connell, 1993, citado por Celada, 2016), la accesibilidad cognitiva y la accesibilidad a los textos (Borsani, 2018).

Transiciones ecológicas: un concepto para la comprensión de las transiciones curriculares y las interacciones en trama nivel/modalidad/nivel.

El modelo de la educación inclusiva y su relación con la perspectiva social de la discapacidad, resulta potente para impulsar transformaciones y cambios que superen la visión individual de los problemas de aprendizajes y el acceso a la educación, atribuidos históricamente a las condiciones personales, ya sea de discapacidad, por origen social, por privación sociocultural, por capital simbólico atribuido a la familia, entre otros.

El modelo ecológico del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 2018) aporta a la comprensión de la influencia de los entornos (familiar, educativo, social) en el aprendizaje y desarrollo en una relación dinámica persona-ambiente sobre el que ambos componentes se inciden mutua y recíprocamente. Desde este modelo, los ambientes se analizan en término de sistemas y de sus relaciones mutuas, entendido como un complejo seriado e interconectado, que comprende desde los entornos más cercanos a entornos más amplios (micro, meso, exo y macro sistemas). El ambiente ecológico se concibe como algo que se extiende mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona en desarrollo. Aunque la persona no participe directamente en entornos que componen el mesosistema, se verá influenciada por lo que allí acontece. En un nivel macro, sitúa a los patrones de la ideología, la cultura y de la organización de las instituciones sociales. De este modo, se cuenta con un marco sistémico e integral para la comprensión del desarrollo humano desde las vivencias de la persona en los diferentes entornos.

En el campo educativo, para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias escolares resulta de vital importancia considerar las llamadas transiciones ecológicas, las que aluden a cambios de roles o de entornos que ocurren a lo largo de toda la vida. En el recorrido por el sistema educativo, ello se traduce en la transición del entorno familiar, más íntimo y privado, a espacios sociales más amplios, en cambios de un nivel educativo a otro, cambios de ciclo, de escuela, de modalidad, de estrategias educativas, y en el pasaje de niñez a adolescencia; de adolescencia a juventud, y de ésta a la vida adulta. En términos de trayectorias vitales, una interrupción de la trayectoria escolar, un cambio de orientación, el egreso del sistema educativo, el ingreso a un sistema de empleo, un cambio de rol (de estudiante a trabajador; de estudiante a rol materno o paterno) constituyen transiciones que impactan en la persona y en el entorno familiar.

Aportes de la perspectiva de la psicología socio histórica cultural

La psicología histórica cultural permite correr el foco desde el diagnóstico individual como elemento para la comprensión de los problemas de aprendizaje, hacia la mediación cultural. El concepto vigotskiano de Zona de Desarrollo Próximo posibilita comprender la intervención sobre el aprendizaje y el desarrollo infantil: es en la participación del sujeto en una actividad en la comunidad, mediada por el adulto, donde el aprendizaje y desarrollo se produce. Casal y Néspolo (2019), recuperan el término Zona de construcción de conocimientos planteada por Newman, Griffin y Cole (1991) al que refieren como zona de negociación. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se produce en el seno de un funcionamiento



intersubjetivo, en una matriz de cogniciones distribuidas entre sujetos (p.19). A su vez, conducen a superar la visión de un individuo asistido, dependiendo exclusivamente del auxilio de otro para aprender, con prácticamente nada para aportar en esa zona de distancia con el otro. Incorporar estas construcciones teóricas amplía la comprensión de las mediaciones y sus significaciones en el proceso de aprendizaje y desarrollo de la autonomía. Este es el lugar de los apoyos y la participación mediante la acción en la comunidad, escenario complejo, en el cual la diferencia es un valor para construir un capital cultural compartido y el conocimiento es un objeto vivo que se modifica permanentemente en zonas de negociación (Casal y Néspolo, 2019). Asimismo, desde este marco son factibles prácticas colaborativas entre actores educativos, articulaciones entre niveles y modalidades educativas desde una perspectiva institucional (Erausquin y Bur; 2017) para la construcción de andamiajes que amplíen las posibilidades de aprendizaje y educación.

Abordaje pedagógico en discapacidad sensorial.

Una especialización docente fundada y enmarcada en la filosofía de los Derechos Humanos debe preparar para dar respuesta a la diversidad de barreras al aprendizaje, a la comunicación y a la participación de los y las estudiantes, mediante modelos de formación que posibiliten la producción de trayectorias educativas integrales; contemplando las particularidades que se requieran para el trabajo pedagógico con personas con discapacidad sensorial en los diferentes estamentos del sistema educativo.

Nuestra sociedad transita un período histórico en el que la educación especial y sus docentes son requeridos como productores y transformadores de una cultura para vivir en la diversidad. Tienen la responsabilidad de integrar un saber cultural diverso en la escuela, que, si bien ya es en sí misma “un mundo diverso”, la interacción con la discapacidad y las diferencias que provienen de la misma exige posicionarse en el reconocimiento de otras culturas y prácticas escolares, en la aceptación de las particularidades de cada sujeto.

Los y las estudiantes con discapacidad sensorial, requerirán de saberes y estrategias específicas para el acceso a contenidos escolares y para la construcción de saberes disciplinares pertinentes a las áreas curriculares según el contexto escolar que transitan.

Por ello, es necesario conocer y analizar los distintos modos de escolarización, de organización de las escuelas y las estrategias didácticas que utiliza para poder reflexionar acerca de la educabilidad entendida como condiciones de posibilidad en la situación, de manera interactiva. En ella se acredita: la propuesta de la escuela, las formas de enseñanza y aprendizaje, las adecuaciones, reajustes, sugerencias, programas de intervención específicos que permitan el mejor y mayor acceso y aprovechamiento de las instancias de aprendizaje en los distintos escenarios educativos.

La integración multisensorial se erige en un recurso para un abordaje educativo que integre las representaciones empíricas resultantes de las relaciones entre sensaciones, percepciones, imágenes, lenguajes. Asimismo, la aplicación del modelo de calidad de vida (Verdugo, 2009) y los lineamientos de la



educación sexual integral como transversales a la enseñanza favorecerá el desarrollo de un enfoque multidimensional de la situación, centrado en la persona.

MARCO METODOLOGICO

La propuesta académica de especialización se desarrolla mediante formato de cursada bimodal, espacios virtuales y presenciales que incluyen encuentros sincrónicos a través del campus virtual del Ministerio de Educación de la Provincia de RN.

Se organiza con una estructura modular que incluye unidades de conocimientos y saberes multidisciplinares desarrolladas en clases teórico - prácticas sincrónicas para la presentación del marco teórico conceptual que acompañe el acceso a la bibliografía de lectura obligatoria y material de contenido audiovisual para la problematización de la realidad como estrategia de formación. Se prevé el desarrollo de conferencias y talleres a cargo de especialistas integrantes de la comunidad sorda, personas con hipoacusia y oyentes con el fin de profundizar en las temáticas abordadas.

Comprende también el desarrollo de Seminarios orientados a la realización de indagaciones y análisis sistemático de la realidad educativa que permitan profundizar en problemáticas relevantes y articular los contenidos/saberes abordados en los diferentes módulos. Promueven el dominio metodológico para la indagación, el análisis e interpretación de la información relevada como así también el desarrollo de competencias para el estudio autónomo y la construcción del pensamiento crítico. En dichos espacios se realiza el recorte de temas específicos para ser abordados en sesiones de discusión y producción colectiva. Las y los participantes usarán la plataforma para el intercambio de reflexiones y conclusiones sobre la temática tratada en el grupo, que serán presentadas en exposiciones individuales o grupales.

En formato talleres se desarrollan los espacios destinados a la formación en Lengua de Señas Argentina (LSA) - Braille, de Práctica Docente y pautas generales referidas a la accesibilidad en general y el diseño del Trabajo Integrador Final. Desde los mismos se promueven y acompañan actividades de participación progresiva en el campo de la práctica docente con implicación de las y los cursantes en procesos de enseñanza y configuración de apoyos al aprendizaje de las y los estudiantes en situación de discapacidad. Ello supone la participación en distintos espacios institucionales: ateneos, grupos de reflexión, evaluaciones y reuniones institucionales, entre otros.

Los talleres se orientan a la resolución práctica de situaciones pedagógicas didácticas en contextos escolares, mediante la experiencia de un trabajo colectivo y colaborativo que se extiende a los-as integrantes de la Institución Educativa donde cada cursante desarrolla su práctica docente, a fin de potenciar procesos reflexivos y toma de decisiones pedagógicas conjuntas. Asimismo, promueven el desarrollo de competencias profesionales, tales como: búsqueda y organización de la información, realización de diagnóstico situacional, dinamismo en la comunicación e interacción social, coordinación de actividades, manejo de diversidad de recursos didácticos para el desarrollo de proyectos educativos.



En la cursada el o la docente trabaja con situaciones educativas con el objeto de ir construyendo herramientas teóricas que le permitan pensar y proponer modos de intervención: Identificar la situación problema, objetivarla, comprenderla y construir condiciones pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje en contextos áulicos atendiendo a la singularidad de las trayectorias educativas.

Se habilitarán foros de intercambio con el propósito de generar un espacio de análisis y reflexión compartida a partir del trabajo sobre consignas propuestas. Se piensa la interacción dentro de los foros desde una perspectiva colaborativa donde los y las participantes se enriquecen, aportan sus saberes, experiencias y expresan sus dudas respecto de los ejes teóricos definidos para la formación.

Los y las cursantes estarán organizadas en comisiones con el acompañamiento de un/a tutor/a pedagógico/a cuya función será orientar los debates en los foros, acompañar en las tareas y actividades y ofrecer seguimientos individualizados cuando la complejidad de los temas o herramientas informáticas así lo requieran. Así mismo, cada tutor/a realizará un seguimiento de la frecuencia de ingreso de los participantes al espacio virtual y su participación, y estará disponible para resolver preguntas operativas y técnicas.

Cada espacio curricular tiene prevista una determinada carga horaria total, distribuida en cada uno de los cuatro (4) cuatrimestres que dura el cursado de la especialización. Las actividades, estarán basadas en el trabajo que deberá realizar el o la cursante: tiempo específico para la lectura y análisis de la bibliografía obligatoria, la elaboración de producciones individuales y grupales, participación en prácticas en contextos escolares, entre otras. Se trata de propiciar la comprensión mediante prácticas individuales y ejercicios colectivos, la realización de tareas puntuales orientadas a proporcionar una serie de andamios y contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje necesarias para la reflexión y la transferencia a la práctica docente.

Comprende una diversidad de recursos didácticos: material digitalizado y multimedial, contenidos y producción audiovisual, textos, imágenes, cinematografía y documentales, entre otros, que irán ofreciendo un dinamismo y acompañamiento en el recorrido académico del o de la cursante. Cada módulo, seminario y taller requerirá la presentación de trabajos individuales o grupales como instancia para la continuidad de la-el cursante en los espacios curriculares subsiguientes.

Perfil del egresado/a

El/la docente que egresa de la Especialización en Abordajes pedagógicos en Discapacidad con Orientación en ceguera y disminución visual con formación teórica, metodológica, pedagógica y práctica en el campo, que le habilita a ejercer su rol docente en el Sistema Educativo Nacional.

La especialización en Abordajes pedagógicos con Orientación en ceguera y disminución visual formará al futuro docente con competencias necesarias para:



- Diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones pedagógicas didácticas que efectivicen el derecho a la educación de las personas con discapacidad sensorial, ya sea temporal o permanente, propiciando alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.
- Generar espacios que habiliten a la reflexión permanente sobre los modelos teóricos y prácticos que participan en el abordaje de la discapacidad sensorial en el contexto educativo.
- Diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas complementarias, en corresponsabilidad con equipos interdisciplinarios para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad sensorial por los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para el logro de un proceso educativo integral.
- Integrar equipos interdisciplinarios que aborden la problemática de la persona con discapacidad sensorial, superando barreras al aprendizaje y la participación social en contextos de práctica situados.
- Diseñar, implementar y evaluar procesos de aprendizaje en conjunto con el -la estudiante, la familia, el personal docente y otros-as profesionales e instituciones que formen parte del contexto.
- Desarrollar una actitud reflexiva, anclada en el paradigma de calidad de vida respecto de su rol y del sentido de la enseñanza en los diferentes ámbitos de incidencia de la Educación Inclusiva, con conciencia política, social y ética de su tarea docente.
- Desempeñar el rol docente en los niveles: inicial, primario, medio y superior, en relación con la incumbencia del título y la orientación.

PROPUESTA CURRICULAR

Propósitos de la formación

- Favorecer la participación en los debates actuales sobre la Educación Inclusiva como campo emergente y su interrelación con la Educación Especial en los nuevos escenarios educativos.
- Profundizar y ampliar el marco referencial conceptual de las prácticas educativas a partir de los enfoques de las pedagogías críticas y emancipatorias, que propicien el desarrollo de proyectos educativos colectivos.
- Acompañar la construcción de una posición docente que promueva procesos de enseñanza y aprendizaje sostenidos en el derecho universal a la Educación Inclusiva desde los valores de justicia educativa y curricular.
- Propiciar el dominio metodológico para las intervenciones pedagógicas-didácticas desde un modelo social de la discapacidad, atento a la dimensión cultural, ético-política que respete las singularidades inherentes a la discapacidad sensorial.



- Brindar herramientas conceptuales y operativas desde un modelo de intervención multidimensional y enfoque ecológico que incorpore el conocimiento de aspectos básicos de la ceguera y ambliopía.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, CURSADO Y EVALUACIÓN

Inscripción y Admisión:

- Ser docentes que acrediten formación inicial/grado y se desempeñan como:
 - Profesor/a de enseñanza Inicial/ Primaria/Secundaria.
 - Profesor/a de Educación Especial en cualquier orientación.
 - Técnicos/as de apoyo en la escuela (TAE) y Técnicos de ETAP con formación en profesorado.
 - Profesores/as de los Institutos Superiores de Formación Docente Continua de la Provincia de RN.

En la primera cohorte se priorizará aquellos que cumplimenten los requisitos antes descriptos y que se desempeñan o se han desempeñado (como mínimo un año) en cargos en la modalidad Educación Especial en la provincia de Rio Negro.

- En el caso que el/la aspirante no tenga título docente se le otorgará una certificación de formación permanente en el marco de la Resolución 642/17 con la carga horaria considerando los espacios curriculares aprobados.

Cursado:

Carga horaria total: 400 horas reloj.

Tiempo: 4 cuatrimestres.

Periodo de implementación: años 2022-2024.

Modalidad: Bimodal. El proyecto de especialización docente de nivel superior se desarrollará mediante modalidad virtual un total de 232 horas reloj (58 % de su carga horaria total) y mediante modalidad presencial, que incluye espacios virtuales sincrónicos, un total de 168 horas reloj (42 % de su carga horaria total).

Estructura curricular

La propuesta de especialización se organiza en siete (7) Módulos, tres (3) Seminarios y dos (2) talleres de implementación progresiva y sucesiva a lo largo de cuatro (4) cuatrimestres.



Los talleres comprenden los espacios destinados a la enseñanza de Braille, el desarrollo de la Práctica Docente y pautas generales referidas a la accesibilidad en general, como también el diseño del Trabajo Integrador Final.

El primer trimestre está conformado por Módulos correspondientes al campo de actualización y profundización pedagógica general, el cual constituye un tronco común con el proyecto de especialización en “*Abordajes Pedagógicos de la Discapacidad Sensorial con orientación en discapacidad auditiva*”.

FORMACIÓN GENERAL - Sensoriales: ceguera y disminución visual		
PRIMER TRIMESTRE:		
MODULO 1: Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la Educación Inclusiva 24 Hs. (8 Hs. Presencial -16 Hs. Virtual)	MODULO 2: Relación entre la Educación Especial y la Educación Inclusiva 34 Hs. (12 Hs. Presencial - 22 Hs. Virtual)	MODULO 3: Sujeto educativo en el campo de la Educación Inclusiva 34 Hs. (12 Hs. Presencial - 22 Hs. Virtual)
PRÁCTICA DOCENTE: 8 Hs. - 5 Hs. Presencial - 3 Hs. Virtual		
Total Trimestre: 100 Hs. (37 Hs. Presenciales: espacios virtuales sincrónicos y trabajo de campo - 63 Hs. Virtuales)		

FORMACIÓN ESPECÍFICA - Sensoriales: ceguera y disminución visual		
SEGUNDO TRIMESTRE		
MODULO 4: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en Discapacidad Visual. Relaciones entre condiciones Neurobiológicas y condiciones socioculturales. 34 Hs. (12 Hs. Presencial y 22 Hs. Virtual)	MODULO 5: Abordajes pedagógicos didácticos de estudiantes con discapacidad Visual. 34 Hs. (12 Hs. Presencial y 22 Hs. Virtual)	SEMINARIO I Trayectorias Educativas Integrales: Abordajes Educativos desde el enfoque social de la discapacidad. 24 Hs. (8 Hs. Presencial y 16 Hs. Virtual)
PRÁCTICA DOCENTE: 8 Hs. - 5 Hs. Presencial - 3 Hs. Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> Total Trimestre: 100 Hs. (37 Hs. Presenciales: espacios virtuales sincrónicos y trabajo de campo - 63 Hs. Virtuales) 		



FORMACIÓN ESPECÍFICA - Sensoriales: ceguera y disminución visual		
TERCER TRIMESTRE		
MODULO 6 Abordajes pedagógicos en Discapacidad Múltiple 34 Hs. (12 Hs. Presencial y 22 Hs. Virtual)	TALLER DE BRAILLE 34 Hs. (12 Hs. Presencial y 22 Hs. Virtual)	SEMINARIO II Trayectorias Educativas Integrales: Niveles educativos y articulación 24 Hs. (8 Hs. Presencial y 16 Hs. Virtual)
PRÁCTICA DOCENTE: 8 Hs. - 5 Hs. Presencial - 3 Hs. Virtual		
<ul style="list-style-type: none"> Total Trimestre: 100 Hs. (37 Hs. Presenciales: espacios virtuales sincrónicos y trabajo de campo - 63 Hs. Virtuales) 		

FORMACIÓN ESPECÍFICA - Sensoriales: ceguera y disminución visual	
CUARTO TRIMESTRE	
MODULO 7 Abordajes pedagógicos en áreas específicas del desarrollo de habilidades sociales: Autonomía Personal Orientación y Movilidad Habilidades de la Vida Diaria 34 Hs. (12 Hs. Presencial - 22 Hs. Virtual)	SEMINARIO III Trayectorias educativas integrales: Accesibilidad en la enseñanza y Aprendizaje para estudiantes con Discapacidad Visual. 24 Hs. (8 Hs. Presencial - 16 Hs. Virtual)
PRÁCTICA DOCENTE: 26 Hs. - 18 Hs. Presencial - 8 Hs. Virtual	
Taller Trabajo Integrador Final. 16 Hs. (6 Hs. Presencial - 10 Hs. Virtual)	
Total Trimestre: 100 Hs. (44 Hs. Presenciales -espacios virtuales sincrónicos y trabajo de campo- y 56 Hs. Virtuales)	

Régimen de correlatividades

Las unidades curriculares en sus distintos formatos (Módulos, Seminarios y Talleres) se implementan de manera sucesiva a lo largo del recorrido académico. El cursado de cada espacio supone haber participado y acreditado el espacio anterior.



Régimen de Correlatividades		
Espacio Curricular	Espacio Curricular Para Cursar	Espacio Curricular Para Aprobar
Primer cuatrimestre		
MODULO 1: Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la Educación Inclusiva		
MODULO 2: Relación entre la Educación Especial y la Educación Inclusiva.	MODULO 1: Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la Educación Inclusiva.	MODULO 1: Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la Educación Inclusiva.
MODULO 3: Sujeto educativo en el campo de la Educación Inclusiva.	MODULO 2: Relación entre la Educación Especial y la Educación Inclusiva.	MODULO 2: Relación entre la Educación Especial y la Educación Inclusiva.
Segundo cuatrimestre		
MODULO 4: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en Discapacidad Visual. Relaciones entre condiciones Neurobiológicas y condiciones socioculturales.	MODULO 3: Sujeto educativo en el campo de la Educación Inclusiva.	MODULO 3: Sujeto educativo en el campo de la Educación Inclusiva.
MODULO 5: Abordajes pedagógicos didácticos de estudiantes con discapacidad Visual.	MODULO 4: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en Discapacidad Visual. Relaciones entre condiciones Neurobiológicas y condiciones socioculturales.	MODULO 4: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en Discapacidad Visual. Relaciones entre condiciones Neurobiológicas y condiciones socioculturales.
SEMINARIO I Trayectorias Educativas Integrales: Abordajes Educativos desde el enfoque social de la discapacidad.		



Tercer cuatrimestre		
MODULO 6 Abordajes pedagógicos en Discapacidad Múltiple.	MODULO 5: Abordajes pedagógicos didácticos de estudiantes con discapacidad Visual.	MODULO 5: Abordajes pedagógicos didácticos de estudiantes con discapacidad Visual.
TALLER de Braille		
SEMINARIO II Trayectorias Educativas Integrales: Niveles educativos y articulación.	SEMINARIO I Trayectorias Educativas Integrales: Abordajes Educativos desde el enfoque social de la discapacidad.	SEMINARIO I Trayectorias Educativas Integrales: Abordajes Educativos desde el enfoque social de la discapacidad.
Cuarto cuatrimestre		
MODULO 7 Abordajes pedagógicos en áreas específicas del desarrollo de habilidades sociales: Autonomía Personal Orientación y Movilidad Habilidades de la Vida Diaria.	MODULO 6 Abordajes pedagógicos en Discapacidad Múltiple.	MODULO 6 Abordajes pedagógicos en Discapacidad Múltiple.
SEMINARIO III Trayectorias educativas integrales: Accesibilidad en la enseñanza y aprendizaje para estudiantes con Discapacidad Visual.	SEMINARIO II Trayectorias Educativas Integrales: Niveles educativos y articulación.	SEMINARIO II Trayectorias Educativas Integrales: Niveles educativos y articulación.
PRÁCTICA DOCENTE: transversal al cuatrimestre.		
TALLER TRABAJO INTEGRADOR FINAL: transversal		

Evaluación, Acreditación y certificación

- Cada unidad curricular (módulo, seminario, taller) se acreditará cumplimentando las actividades propuestas, participando en los foros, asistiendo al 70 % de los encuentros sincrónicos, presentando y aprobando el trabajo final escrito que podrá ser individual o grupal.
- Para la acreditación de la especialización se debe presentar un Trabajo Integrador Final, que comprende el diseño y desarrollo de un plan de intervención pedagógica didáctica. El mismo se irá desarrollando de manera integrada al desarrollo de los diferentes módulos, talleres y Seminarios, contando con un espacio específico en el último tramo del trayecto de formación en el que se brindan las orientaciones y acompañamiento para la sistematización de la experiencia pedagógica y elaboración del informe final.



- La realización de la totalidad del pos título para los y las aspirantes que cuenten con los requisitos descriptos en el apartado “Inscripción y admisión”, se valorará con cuatrocientas (400) horas reloj.
- Aquellos docentes que no estén en condiciones de postular, según la normativa vigente, ya sea por no poseer título de grado o por no haber cursado el trayecto de formación completo, se le otorgará una certificación de formación permanente (Res. 642/17) con la carga horaria de los espacios curriculares aprobados, al final del trayecto.

Desarrollo de cada espacio curricular

Módulo I: Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la Educación Inclusiva

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este módulo brinda la posibilidad de reflexionar acerca de los conceptos y las categorías de pensamiento que entran en juego en los procesos de construcción del sujeto educativo-sujeto social configurado por discursos culturales e históricos.

Es preciso volver a problematizar categorías centrales que han dado lugar a la reflexión antropológica de la modernidad: la cultura y la identidad, entendiéndose como construcciones sociales e históricas y tratando de descubrir los complejos entramados sociales que las han configurado.

Desde el campo de la pedagogía, aportes provenientes de las corrientes críticas y de las pedagogías de las diferencias (Del Torto: 2015; Skliar y Larrosa: 2009; Merieu F. 2014; Contreras Domingo: 2007) contribuyen a renovar fundamentos de cara a una educación inclusiva.

El enfoque etnográfico aplicado al análisis de la realidad escolar, abre preguntas y cuestionamientos que favorecen la desnaturalización de sentidos y la reflexión sobre las propias representaciones y prácticas, ampliando asimismo a nuevas y diferentes perspectivas que se vuelven centrales en el marco de la educación como derecho y de las políticas de inclusión educativa.

Contenidos / descriptores

El proyecto de comprender y explicar la diversidad humana: la construcción de la alteridad como diferencia, como diversidad, como desigualdad. Pedagogías “otras”: de las diferencias, de la singularidad, pedagogía diferenciada. La cultura desde posiciones críticas: vínculos culturales, poder. Cultura escolar. La identidad como construcción social e histórica. Identidades: multiplicidad / unicidad. La Etnografía Educativa: características centrales. Educación y escolarización.

MÓDULO 2: Relación entre la Educación Especial y la Educación Inclusiva

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este módulo profundizará en la comprensión de la Educación Inclusiva desde una aproximación a sus planteamientos epistemológicos (Ocampo; 2012) para resignificar las categorías centrales del campo de la educación especial y su construcción histórica. Analizará sus concepciones, enfoques y paradigmas, brindando las herramientas que permitan repensar su función en el Sistema Educativo (SE) y sus Instituciones (proyectos educativos), actualizando sus problemáticas. Se pondrá especial atención a la concepción de educación inclusiva desde una perspectiva de derechos en las distintas dimensiones: política, cultura y práctica.

Permitirá ampliar las perspectivas teóricas y metodológicas que aporten a la reflexión sobre las intervenciones pedagógicas didácticas implicadas en el acto educativo.

Contenidos / descriptores

La epistemología de la Educación Inclusiva, como una construcción emergente. Dimensiones de la Educación Inclusiva. Relación entre Discapacidad y Educación. Paradigma de la complejidad: enfoque multidimensional.

Hitos de la Educación Especial. Del contrato fundacional a la revisión de su rol en el SE. Modelos Educativos: médico-terapéutico, integración, inclusión. Historia de la Educación de las personas sordas.

Prácticas situadas y “entre varios”. Interdisciplinariedad, interseccionalidad e intersectorialidad. Reduccionismos. Educabilidad. Normalidad. Anormalidad. Capacitísimo.

MÓDULO 3: Sujeto educativo en el campo de la Educación Inclusiva

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este módulo pretende contribuir a la comprensión del sujeto educativo como categoría para analizar las relaciones intersubjetivas implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una educación dialógica - relacional (intercultural). Focaliza en las diferentes construcciones subjetivas que conlleva la discapacidad sensorial desde la mirada del otro y la construcción de la imagen corporal para la comprensión del otro como alteridad.

Aborda el desarrollo del sujeto de aprendizaje desde un enfoque ecológico, aportando conocimientos para entender el desarrollo humano como proceso abierto, permanente, continuo, a fin de adecuar las intervenciones pedagógicas en los diferentes ámbitos y etapas psicoeducativas. Como espacio curricular correspondiente al tramo de la formación general constituye la base para la introducción en los



contenidos y el desarrollo de competencias que requiere el abordaje pedagógico en discapacidad auditiva.

Contenidos / descriptores

Sujeto de la educación: relación pedagógica como configuraciones dinámicas. Alteridad, Diferencia, Diversidad y Singularidad. Prácticas Educativas desde el Modelo Social de la discapacidad. El enfoque ecológico como marco interpretativo del devenir subjetivo. Procesos identitarios. Aspectos estructurales e instrumentales del desarrollo. La persona con discapacidad visual en la construcción de una identidad propia: la mirada del otro y la construcción de la imagen corporal. Especificidades de la constitución subjetiva y el vínculo materno-filial del/la niño/a con discapacidad.

MÓDULO 4: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en la Discapacidad Visual. Relaciones entre condiciones Neurobiológicas y condiciones socioculturales.

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este módulo introduce al-la docente en el campo de especialización y profundización de las problemáticas educativas vinculadas al abordaje pedagógico en situaciones de discapacidad visual: ceguera y ambliopatia. Promoverá el desarrollo de conocimientos sobre los aspectos anatómicos funcionales de la visión desde un enfoque biopsicosocial. Deben conocerse los órganos que conforman el sistema visual y su relación con los factores socioambientales que inciden en el desarrollo integral para la construcción de un modelo didáctico que orienten la intervención pedagógica y la planificación de estrategias diversas para la enseñanza y el aprendizaje en sujetos con ceguera y disminución visual.

Comprende el desarrollo de los fundamentos básicos para pensar acerca del aprendizaje humano en general y de las personas con discapacidad visual en particular desde el enfoque multidimensional del desarrollo humano y multirreferencial (referido a los múltiples aspectos del ambiente entendido como el contexto sociocultural).

Desde el enfoque sociocultural se realizará una inmersión a las problemáticas en el desarrollo de la visión que involucra los aspectos emocionales, biológicos, sociales y cognitivos que conforman la subjetividad, el pensamiento y los aprendizajes para comprender las situaciones educativas en estudiantes con ceguera y baja visión, propiciando el desarrollo de posibilidades mediante el diseño de propuestas ajustadas al contexto y situación.

Contenidos. Descriptores

Anatomofisiología Ocular. Anatomía estructural y funcional. Anexos oculares. El ojo como sistema óptico. Fisiología. Acomodación. Visión de los colores. Visión del contraste. Visión binocular. Vías ópticas. Patologías oculares. Alteraciones de la refracción ocular, de la motilidad ocular. Alteraciones de los anexos oculares. Malformaciones genéticas. Alteraciones corneales, pupilares. Alteraciones del cristalino,



del vítreo, de la úvea. Patología retiniana. Patologías de origen neurológico y/o traumático. Alteraciones del sistema nervioso central. Anomalías de posición. Signos y síntomas. Tratamientos. Evaluación oftalmológica. Medición clínica. Pruebas objetivas y subjetivas. Estudios complementarios.

Aportes actuales de las neurociencias a la educación especial e intervenciones pedagógicas en estudiantes con discapacidad visual. Problemáticas de la visión, la comunicación y participación. Intervenciones en el aula.

Trabajo interdisciplinario salud- educación-familia.

Diagnósticos y docencia. Interpretaciones y problematizaciones de informes de profesionales de la salud, informes técnicos e informes pedagógicos.

MÓDULO 5: Abordajes pedagógicos didácticos de estudiantes con discapacidad visual

Síntesis explicativa del espacio curricular

La finalidad formativa de este espacio es proporcionar a los y las docentes, un conjunto de saberes específicos para la enseñanza a personas con discapacidad visual en contextos educativos que permitan el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste de propuestas de enseñanza y selección de recursos adecuados en condiciones de igualdad y equidad.

Se facilitará el diseño y evaluación de trayectorias educativas integrales con perfiles de apoyo que tiendan a promover espacios educativos inclusivos para las personas con discapacidad visual en diversos contextos socioculturales a partir del aporte de herramientas específicas para el desarrollo de habilidades perceptivas que sustenten los aprendizajes, y de habilidades comunicativas, en función de las posibilidades y necesidades de los y las estudiantes.

Sostenemos que el enfoque multisensorial es central para la orientación de la enseñanza como modo de integrar las representaciones empíricas resultantes. Asimismo, la aplicación del Modelo de Calidad de Vida (Verdugo, 2009), y los lineamientos de Educación Sexual Integral como transversales a la enseñanza, favorecerán el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del-a estudiante centrado en la persona.

Contenidos/descriptores

El diseño de enseñanza en los niveles educativos y la discapacidad visual: El currículum y las configuraciones de apoyo. El rol del-la profesor-a de educación de estudiantes con ceguera y disminución visual.

Educación multisensorial en estudiantes con ceguera y baja visión, estrategias para su desarrollo. El juego. Imagen y esquema corporal. Aprendizaje autorregulado.



Propuestas didácticas específicas. Alfabetización en Sistema Braille. El proceso lector. La escritura Braille.

Sistema de adaptaciones textuales. El libro parlante, características y utilidad. Lectura auditiva, procesos. Escritura en tinta.

Uso de recursos apropiados al contexto y a las situaciones áulicas.

La organización pedagógica accesible. Procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas educativas.

MÓDULO 6: Discapacidad múltiple. Abordajes Pedagógicos Integrales.

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este módulo se ubica en el tercer cuatrimestre del plan de estudio y constituye el último espacio curricular destinado al desarrollo de conocimientos vinculados a campos específicos de la práctica docente. Se integra a la propuesta de especialización como un espacio necesario para la actualización y resignificación teórico conceptual sobre el abordaje pedagógico en situaciones de multidiscapacidad, tomando en cuenta la mirada psico biosocial establecida en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y de la salud (CIF).

A partir de recuperar experiencias y saberes de los y las docentes busca potenciar el diseño e implementación de estrategias de intervención pedagógicas para crear entornos educativos significativos en los que participan estudiantes con discapacidad múltiple, es decir que presentan déficit en dos o más áreas del desarrollo, entendida no como una simple suma o adición, sino como una unidad donde cada variable discapacitante interactúa constituyendo un modelo específico de discapacidad.

Las políticas enmarcadas en clave de derechos, han propiciado la inclusión educativa de los y las sujetos con discapacidad en su totalidad. El diseño y planificación de los planes de trabajo para estudiantes con multidiscapacidad es un trabajo desafiante que requiere flexibilidad, creatividad, sensibilidad. Actualmente no existen guías curriculares predeterminadas o técnicas de enseñanza garantizadas, por lo que resulta necesario recuperar y dar valor a las experiencias de abordajes que podrán resultar un insumo para este espacio. El módulo propone también brindar herramientas teóricas y operativas que permitan desarrollar la importancia de un abordaje que integre los aportes de los diferentes perfiles que conforman los equipos multi e interdisciplinarios, lo cual incluye el trabajo con la familia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Discapacidad múltiple: Caracterización de la persona con multidiscapacidad. Definición y Etiología. Sordoceguera. La clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF).



Orientadores para la enseñanza desde el enfoque ecológico y funcional. Planificación de actividades. Planificación Centrada en la Persona. Configuraciones de apoyo. Indicadores de calidad de vida. Elaboración de propuestas de enseñanza de niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple. Integración sensorial. Trabajo en equipo. Trabajo con la familia. Evaluación funcional conjunta.

Tecnologías de asistencia y software educativos y de accesibilidad: Aprendizajes asistidos por programas informáticos. Comunicación. Comunicación aumentativa y alternativa. Evaluación funcional de la comunicación. Diversos métodos de comunicación.

MÓDULO 7: Abordajes pedagógicos en áreas específicas del desarrollo de habilidades sociales: Autonomía Personal Orientación y Movilidad Habilidades de la Vida Diaria.

Síntesis explicativa del espacio curricular

En este espacio se abordan los saberes específicos de la orientación y la movilidad y de habilidades de la vida diaria en relación al conocimiento y manejo del cuerpo en las personas ciegas y con baja visión. Tanto la ceguera como la baja visión limitan al sujeto para acceder al desplazamiento independiente y al desempeño en actividades cotidianas, por ello los saberes y técnicas instrumentales conforman el llamado currículum complementario que deben transitar los educandos con ceguera y baja visión. Es así que los y las docentes deben conocer los marcos teóricos que fundamentan la enseñanza de la Orientación y la Movilidad y las Habilidades de la Vida Diaria. La finalidad formativa será entonces compartir situaciones que propicien el desarrollo de destrezas y habilidades en personas con ceguera y baja visión a fin de diseñar programas ajustados según sea la etapa de la vida en que se encuentren, el contexto al que pertenecen y la condición visual que posean.

Contenidos / descriptores

Concepciones y objetivos de los programas de orientación y movilidad en personas con ceguera y baja visión. Especificidades. Adecuación del programa según la edad y la condición visual de la persona con ceguera y baja visión y su entorno.

Información sensorial, conocimiento y manejo del cuerpo. Direccionalidad. Equilibrio. Organización espacial (posición, localización, orden secuencia) temporal (tiempo - distancia).

Aplicación de conceptos geométricos. Planos mentales, táctiles, visuales. Claves ambientales. Referencias en ambientes urbanos y rurales.

Diseños de enseñanza, estrategias, evaluación y seguimiento. La enseñanza de la Orientación y la Movilidad. Clasificación de las técnicas orientación y movilidad. Técnicas con guía vidente. Técnicas de protección y orientación en diferentes contextos. Técnicas con bastón largo, reconocimiento de bastones, toma del bastón, técnicas diagonales en interiores. Técnica de Hoover (ritmo y toque). Ascenso y descenso de automóviles y transporte público. Ascenso y descenso de escaleras. Habilidad táctil a través



del bastón. Puntos de referencias. Cruces de calles, giros. Recorridos en zonas urbanas y rurales. Dispositivos electrónicos en personas con baja visión.

Las Habilidades de la Vida Diaria y su enseñanza. Concepciones y objetivos. Programa, estrategias: análisis de tarea en secuencias; y recursos. Adecuación del programa según la edad y la condición visual del sujeto con ceguera y baja visión y su entorno. Información sensorial. Técnicas específicas para la higiene y presentación personal. Organización y mantenimiento del hogar. Primeros Auxilios. Puericultura. Preparación de alimentos y manejo de la cocina. Reparaciones básicas en el hogar y normas de seguridad. Manejo del entorno de la comunidad a la que pertenece (supermercado, cajeros, confiterías, etc.). Uso del tiempo libre.

SEMINARIO I. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTEGRALES: Abordajes Educativos desde el enfoque social de la discapacidad.

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este seminario tiene como propósito recuperar aspectos referidos al acompañamiento a las trayectorias, en distintos ámbitos y contextos, desde la temprana edad hasta adolescentes jóvenes y adultos. Se incorpora en el segundo trimestre de la Especialización, en el campo de la formación específica, con el propósito de integrar y profundizar los conceptos trabajados en los diferentes módulos de la formación general.

Los y las docentes deberán recuperar y actualizar conceptualizaciones que orienten y promuevan acompañamientos posibles a las trayectorias integrales revisando las prácticas en consonancia con los planteamientos actuales de la Educación Inclusiva y el modelo social de la discapacidad. Recuperar la lectura realizada en los espacios del primer trimestre para identificar problemas y proponer alternativas en las dimensiones de política, cultura y prácticas educativas en los distintos ámbitos y contextos.

El acompañamiento a las trayectorias implica atender al plano institucional, grupal e individual de las configuraciones de apoyo y propiciar la construcción de respuestas educativas que den relevancia al contexto socio-comunitario y familiar desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial.

En este sentido, es necesario incorporar al análisis de las trayectorias educativas una mirada sensible a las particularidades referidas a la persona con ceguera y a la persona con disminución visual comprendida a partir de enfoques socio culturales que lo conciben como sujetos con posibilidad de participar. Es decir, reflexionar sobre las diferentes variables que intervienen en estas situaciones, poniendo foco en la enseñanza para que los sujetos transiten su educación formal en un marco educativo que potencie sus aprendizajes y desarrollo integral hacia la transición a una vida autodeterminada, aspectos fundamentales para una verdadera inclusión social.

Contenidos / descriptores

Construcción de problemas y problematización de la realidad educativa. Herramientas y competencias para la indagación y acción educativa.

Educación Inclusiva. Trayectorias educativas: Política, cultura y práctica Institucional. Trayectorias heterogéneas. Desafíos y estrategias. Los supuestos pedagógicos y los supuestos didácticos. La mediación pedagógica. El currículum: una propuesta única o diversa - currículum integrado. Diversificación curricular. Diseño Universal de Aprendizaje. Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI).

Contextos de intervención socioeducativa. Nuevos espacios de intervención: espacios virtuales, asesoramiento y acompañamiento pedagógico en contextos rurales.

Configuraciones de Apoyo y Equipo de apoyo a la inclusión: posicionamiento docente y apropiación del rol. Innovación de la complementariedad pedagógica. Responsabilidad y corresponsabilidad: Trabajo en redes. Trabajo en equipo. Interdisciplinariedad.

SEMINARIO II. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTEGRALES: Niveles Educativos y Articulación

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este seminario da continuidad a la problematización de los abordajes y acompañamiento a las trayectorias educativas, en distintos ámbitos y contextos, desde la temprana edad hasta adolescentes jóvenes y adultos, e integra los conceptos trabajados en los diferentes módulos, seminarios y talleres.

Continuando con el desafío de una formación docente que propicie la construcción, selección, evaluación de apoyos y conocimientos que les sean útiles para encauzar las experiencias, acompañar y orientar las trayectorias educativas integrales en el marco de una Educación inclusiva, esta segunda instancia de integración de conceptos y herramientas tiene como propósito repensar el acompañamiento educativo en perspectiva de trayectorias vitales. Los y las docentes deberán conocer y apropiarse de saberes desde el paradigma de calidad de vida y apoyo, partiendo de la Educación Temprana hasta la educación de Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Será necesario recuperar los aspectos esenciales de cada etapa y su articulación con los propósitos y lógicas específicas de los distintos niveles y modalidades educativas, atendiendo a la relación aprendizaje y desarrollo integrales como motores de los recorridos vitales que los sujetos realizan individual y colectivamente. En la necesaria articulación intra e intersistemas se propician recorridos escolares y de vida dando relevancia a los diferentes contextos, desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial.

Contenidos / descriptores

Trayectorias educativas - Trayectorias de Vida. Intervenciones educativas oportunas: Infancias, Adolescencias y Juventudes. Intervenciones Educativas Subjetivantes. Transición a la adultez. Autonomía y



Autodeterminación. El derecho a ser, estar, hacer y elegir: aportes del campo de la orientación vocacional. Organización escolar del Sistema educativo. Transitabilidad. Articulación / Transición entre niveles: Maternal - Inicial – Primario – Secundario. Nuevos roles de intervención en la modalidad educación especial en el marco de la Educación Inclusiva. Corresponsabilidad. Pareja Pedagógica. Criterios de evaluación y diseño de configuraciones de apoyo a las trayectorias integrales desde la educación temprana hasta la adolescencia y la adultez en contextos socioeducativos y culturales. Trabajo en redes. Trabajo en equipo. Interdisciplinariedad e intersectorialidad.

SEMINARIO III. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTEGRALES: Accesibilidad en la Enseñanza y en Aprendizaje.

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este seminario brinda al-la docente las herramientas necesarias para el diseño y confección de los materiales educativos que utilizan los y las estudiantes con ceguera y baja visión en los diferentes niveles educativos. La variedad de materiales y construcción de los mismos es fundamental para acompañar el aprendizaje de las disciplinas. Procura brindar las concepciones teóricas que enmarcan la tarea de el/la docente en el momento de diseñar la propuesta educativa atendiendo las necesidades de acceso al aprendizaje. El/la estudiante ciego-a requiere de materiales adaptados con determinadas características y graduaciones para acceder al currículum. Los y las estudiantes con baja visión además de las ayudas ópticas y no ópticas requieren de adaptaciones específicas acorde a su condición visual que posibilite un aprendizaje significativo.

Asimismo corresponde a este espacio curricular incluir los avances en tiflotecnología, es decir el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos para la correcta utilización de la tecnología por parte de los sujetos con discapacidad visual.

Sostenemos que el enfoque multisensorial es central para la orientación de la enseñanza como modo de integrar las representaciones empíricas resultantes. Asimismo, la aplicación del Modelo de Calidad de Vida (Verdugo, 2009), y los lineamientos de Educación Sexual Integral como transversales a la enseñanza, favorecerán el desarrollo de enfoques con abordaje multidimensional del alumno centrado en la persona.

Contenidos / descriptores

Materiales tiflológicos para personas con ceguera y con baja visión: Definición. Clasificación. Graduación del uso del material. La percepción háptica. Elementos básicos del lenguaje visual. Diferentes técnicas y criterios para la construcción del material didáctico: materias primas, herramientas, modos de ilustrar, patrones bidimensionales y tridimensionales.

Diseño de recursos materiales para el nivel inicial. Clasificación, variedad, instrumentos y elementos adecuados para la confección de materiales como recursos para la enseñanza. Modelos. Técnicas para la preparación. Preparación de pastas para modelaje. Juegos y juguetes apropiados para estudiantes ciegos



y con baja visión, tramas, colores, contrastes, texturas, dimensiones. Libros de cuentos con sonidos. Recomendaciones para el uso correcto de materiales para el aprendizaje.

Los materiales educativos para el nivel primario y el nivel secundario. El diseño y la elaboración de material para las diferentes disciplinas. Adaptaciones para el área de lengua. Textos audibles. Materiales que ilustran textos. Materiales reales, tridimensionales, bidimensionales y en relieve (gráficos). Recursos y materiales para el área de aritmética y geometría. Ciencias sociales y Naturales: modelos, construcciones de maquetas, planos táctiles y esquemas en relieve con o sin texturas. Diseño de materiales gráficos adecuados para alumnos con baja visión, tamaño de letra, contrastes. Recomendaciones para las adaptaciones textuales. Uso de elementos tecnológicos para la confección de materiales como el graficador Relive Piaf. Confección de juegos adaptados. Confección de elementos para las áreas especiales y currículum complementario.

Taller de BRAILLE

Síntesis explicativa del espacio curricular

Este taller permite acercar al docente al sistema Braille como herramienta comunicativa para las personas con ceguera y baja visión. El sistema Braille es para las personas ciegas un sistema que posibilita el acceso a la alfabetización y a la cultura. Posee una historia y un formato específico que lo convierte en una herramienta comunicativa importante para las mismas. Desde el formato taller los-as cursantes podrán adquirir la destreza para la lectura y escritura Braille con diferentes instrumentos como pizarras y punzones y/o máquinas de escritura Braille.

Contenidos/descriptores.

El sistema Braille, origen y uso. Origen, datos históricos: Luis Braille. Características, ventajas y desventajas. Instrumentos para la escritura del sistema Braille (pizarra y punzón, máquinas de escritura). Braille integral Estructura básica. Abecedario. Vocales con tilde. Signos de puntuación. Reglas. Uso de la mayúscula, transcripción de versos. - Simbología científica matemática. Números: ordinales, sistema romano. Operaciones aritméticas básicas Fracciones ordinarias. Números mixtos. Expresiones decimales. Unidades de medida. Alfabeto griego. Relaciones numéricas elementales. Signos unificadores. Fracciones con expresiones compuestas. Potenciación y radicación. Porcentajes. Geometría: recta, semirrecta, segmento, ángulos. Medidas angulares. Fórmulas. Reglas de escritura.

TALLER: PRÁCTICA DOCENTE

Síntesis explicativa del espacio curricular

La formación docente supone un proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento en y desde la acción. Es intención de este proyecto de especialización promover la reflexión sobre problemáticas específicas de la formación docente en Educación Especial y en la Educación General, con el objetivo de



impactar sobre las prácticas y contenidos de la formación inicial, apostando a desarrollar una cultura institucional de análisis, crítica, producción y circulación de conocimientos.

La práctica docente implica la inmersión en un contexto real de trabajo docente, cuyo recorrido se organizará en función de los problemas de la práctica concreta, en y desde la propia acción y el diseño de intervenciones. El-la docente se hallará comprometido/a con los procesos áulicos e institucionales, conformando equipo como estructura de interacción que posibilita el abordaje educativo desde una perspectiva institucional y sistémica. Como sujeto educativo se verá en la doble función de enseñar y aprender, construyendo y reconstruyendo herramientas, generales y específicas, en el desarrollo de intervenciones educativas que articulen la dimensión pedagógica didáctica, institucional y socio comunitaria.

Las situaciones educativas concretas constituyen la base para el análisis reflexivo en torno a los problemas de la práctica. La estrategia de formación deberá posibilitar el análisis participativo de necesidades en las prácticas docentes; identificar y recortar los problemas para su intervención; relevar, sistematizar e interpretar información en y para el análisis y comprensión de las situaciones educativas; participar en el diseño de estrategias de intervención y en los procesos de evaluación educativa (Davini; 2015:2018).

El proceso de práctica docente habilitará experiencias de aprendizajes en un contexto institucional en las que el-la docente participe activamente. Ello supone disposición para el trabajo en equipo y colaborativo en la construcción de propuestas de mejora, la reflexión continua en y sobre las propias prácticas de enseñanza, el desarrollo de competencias que favorezcan los procesos de evaluación, coevaluación y autoevaluación y metacognición en relación a los procesos en los que participa.

Para ello podrá incluirse en contextos educativos correspondientes a los diferentes niveles y modalidades educativas en los que puedan desarrollar la especificidad de la formación desde la perspectiva social, ecológica sistémica y en el marco de la Educación Inclusiva. Contará con acompañamiento de un referente institucional que desempeñará la función de tutoría.

Se promueve a lo largo de la especialización el desarrollo de una práctica docente reflexiva mediante un proceso formativo que integra la construcción de herramientas pedagógicas didácticas a partir de su problematización, análisis, comprensión y construcción de saberes desde una concepción de la práctica no como aplicación de teoría sino como campo de construcción de conocimientos (Steiman; 2016: p.82). Para lo cual será necesario la construcción de herramientas para la investigación en la acción y objetivación de las situaciones reales en las que el-la docente se implica desde su función.

Las competencias promovidas en los Seminarios que comprenden el proyecto de especialización acompañarán dicha construcción dado proponen un encuadre teórico y práctico para la indagación y la problematización de lo educativo en el campo de la Educación Especial y la Educación Inclusiva, promoviendo una mirada crítica y desnaturalizadora sobre lo cotidiano mediante la búsqueda y



resignificación de la teoría, y la construcción de un posicionamiento ético y responsable en relación al conocimiento.

Es una propuesta y apuesta a que los y las docentes puedan tensionar la lógica escolar de los intercambios prescriptivos para dar entrada a la reflexión propia de la instancia investigativa.

Se tiende al desarrollo de una apropiación reflexiva de los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en las investigaciones educativas aproximándose a una experiencia de trabajo que posibilite demarcar progresivamente alguna problemática de interés de los y las docentes. El proceso de investigación es el resultado de la interacción entre la práctica y la teoría, construyendo un discurso propio donde se integran los diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar.

Contenidos / Descriptores.

Práctica Docente – Práctica Educativa. Comunidad de práctica y Trabajo colaborativo. Docente de la Educación especial en la transversalidad y corresponsabilidad educativa. Intervenciones educativas en perspectiva socio comunitarias.

Relaciones entre conocimiento teórico y conocimiento práctico. Prácticas reflexivas: enseñar y aprender en la práctica. Herramientas para la reflexión, análisis e intervención en prácticas de enseñanza. Herramientas conceptuales y operativas para la investigación-acción. Construcción social del Conocimiento.

Reflexión Crítica y Evaluación Educativa. Informe situacional. Situación y herramientas para la reflexión y análisis de las prácticas. Práctica y escritura sobre la práctica.

TALLER: TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Como resultado de la práctica reflexiva basadas en proceso de indagación acción, se espera la construcción de un trabajo integrador final donde el-la docente desarrolle los componentes técnicos y operativos que constituyen el marco de la sistematización, análisis y reflexión final sobre la formación práctica desarrollada. Para ello, al finalizar el trayecto de especialización, se introduce este último espacio de taller específico destinado a brindar herramientas necesarias para la sistematización y documentación pedagógica de la práctica docente sobre el desarrollo de un plan de intervención pedagógica y su integración en el trabajo final como requisito para la acreditación de la formación.

Contenidos / Descriptores.

Aspectos teóricos y metodológicos: Sistematización y documentación de prácticas pedagógicas. Escritura como construcción de conocimiento. Pautas y consideraciones para la escritura del Informe Final: componentes, articulación general, relevancia teórica conceptual respecto del objeto de intervención pedagógica. Normas APA

BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR A. y CASTANON GONZALEZ D. (2019) Planificación Centrada en la Persona. Prácticas Revolucionarias en discapacidad para América Latina. Ed. Itineris. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pcp_pdf_final_0.pdf
- ALBERTI, M. y ROMERO, L. (2010) Alumnado con discapacidad visual. Escuela inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes. Ed. GRAÓ. Barcelona. España.
- BOGGINO, N. y BARES, E. (2016) Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad. Pensar de nuevo la evaluación en el campo educativo. Ed. HomoSapiens.
- BONALS, J y SANCHEZ-CANO, M. (Coords.) (2019). Manual de Asesoramiento Psicopedagógico. Ed. Graó. España.
- BORSANI, M. J. (2018) De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho. Ed. Homo Sapiens.
- BORSANI, M. J. (2020) Aulas Inclusivas. Teorías en acto. Ed. Homo Sapiens.
- CASAL, V. y NÉSPOLO M. J. (2019) (Comp.) Formación de educadores para la inclusión educativa. Posiciones, miradas, recorridos y experiencias. Ed. Lugar.
- CANGELOSI, D. (2006). La integración del niño discapacitado visual. Noveduc. Bs. As.
- CANIZA DE PÁEZ, S. M. (2013). Políticas en Educación Especial Inclusiva: Discriminación, Indiscriminación y Antidiscriminación. Revista Contexto de Educación. Departamento de Cs. de la Educación, Facultad de Cs. Humanas, UNRC. ISSN 2314-3932. Disponible en: <https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol14/caniza-paez.html>
- (2011). La educación especial y sus protagonistas. Desde la recuperación democrática hasta nuestros días. La ética en agenda.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/desarrollohumano/oms-clasificacion-01.pdf>
- CARDONA, C; GOMAR, C; PALMES C y DADURNI, N. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Escuela inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes. Ed. GRAÖ. Barcelona. España
- CONTRERAS, J. y PÉREZ DE LARA, N. (2013) Investigar la experiencia educativa. Ed. Morata. España.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. MINISTERIO DE EDUCACIÓN y DDHH. R.N (2019). Proyecto Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad auditiva. Versión Preliminar. Equipo de especialistas: Prof. Nadia Moroni, Prof. Soledad Fernández, Prof. Silvina González, Prof. Analía Palacios, Prof. Elena Rivas, Prof. Gloria Solanes, Prof. Rosana Valli.

- DAVINI, M. C. (2015:2018) La Formación en la Práctica Docente. Ed. PAIDOS
- DUBROBSKY, S. (2021). Gestionar una distribución democrática y justa de los saberes en el aula. Prácticas de enseñanza en el aula y participación de lxs estudiantes. En: Revista Novedades Educativas NE 371 - Diciembre 2021
- DUBROVSKY, S. y LANZA, C. L. (2018). Prácticas Inclusivas. Los efectos de las miradas sobre las posibilidades de aprendizaje de alumnos/as integrados. Artículo presentado en VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa. UNC. Argentina
- DUBROVSKY, S. (2017) Políticas Públicas que atraviesan las intervenciones psicopedagógicas. EN: Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas: I Jornada de Educación y Psicopedagogía: FFyL, UBA 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial FILO:UBA
- DUHALDE, M. (2020). La formación y el trabajo docente en perspectiva emancipadora. En: ALESSO y DUHALDE (coords.) El legado de Paulo Freire en la educación pública y el trabajo docente. Ed. Noveduc.
- ERIKSON, H. E. (2011). El ciclo vital completado. Ed. PAIDOS.
- ESCOBEDO, L. M. (2014). Aprender diferente. Como tener un salón de clase integrado donde todos participan y aprenden. Ed. Brujas.
- ESPAÑOL, S. (2004) Cómo hacer cosas sin palabras. Gesto y ficción en la infancia temprana. Aprendizaje.
- ECHEITA SARRIONANDIA, G. (2012). Competencias esenciales en la formación inicial de un profesorado inclusivo. Un proyecto de la agencia europea para el desarrollo de las necesidades educativas especiales. Revista: Tendencias Pedagógicas Nº 19. Ed. UAM. Disponible en:
<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1999>
- (2013). Inclusión y Exclusión Educativa. De nuevo Voz y Quebranto. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024005.pdf>.
- FURMANSKY, H. (2003) .Implante coclear en niños. Ed Nexus. Barcelona.
- GALVE MANZANO, J. L. (coordinador) (2008). Evaluación y Intervención Psicopedagógica en contextos Educativos. Vol. II. Ed. EOS- Madrid, España.
- GUERRERO LOPEZ, J. F. (1991). Introducción a la investigación etnográfica en Educación Especial. Amará Ediciones. España.
- LOPEZ FRAGUAS, M.; MARÍN GONZÁLEZ, A. y De la PARTE HERRERO, J. (2004) La Planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Valladolid. España.
- MARCHESI, A; COLL, C. y PALACIOS, J. (compiladores) (2017). Desarrollo psicológico y Educación. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y desarrollo. 3ª. Edición. Alianza Editorial. Madrid. España.

- MASSONE, M. (2010). Las comunidades sordas y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización. Cuaderno nº2 INADI. Buenos Aires.
- MASSONE, M y MACHADO, E. (1994) Lengua de Señas Argentina. Ed. Edicial. Buenos Aires.
- MEJÍA, M. R. (2019). La sistematización empodera, produce saber y conocimiento sobre la práctica. Ed. Crujía. Fundación La Salle. Argentina.
- MERIEU, P. (2016). Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves. Ed. Paidós. Bs.As.
- MERIEU, P. (2018). Pedagogía: Necesidad de resistir.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2011). Aportes para la alfabetización en Educación Especial de alumnos ciegos y disminuidos visuales, de sordos e hipoacúsicos. Presidencia de la Nación. Argentina.
- MON, F. y PASTORINO, N. (comps) (2006). Discapacidad visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión. Noveduc. Bs. As.
- MONTES AYALA, M. y CASTRO GARCÍA M. A. (2014). Juegos para niños con necesidades educativas especiales. Ed. Brujas.
- MORENO ANGARITA, M. Estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal para el aprendizaje: una aproximación desde la comunicación educativa.
<https://www.siiis.net/documentos/documentacion/Estrategias%20pedagogicas.pdf>
- NEWMAN, D., GRIFFIN, P. y COLE, M. (1998) La zona de construcción del conocimiento. E. Morata. España.
- NUÑEZ, B. (2007) Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Lugar Editorial. Bs. As. Argentina.
- NUÑEZ, B. (1991). El niño sordo y su familia. Aportes desde la psicología clínica. Ed. Troquel. Bs. As.
- NUÑEZ, B.; CANIZA DE PÁEZ, S. y PÉREZ, B. (2017) Futuro, familia y discapacidad. Lugar Editorial. Bs. As. Argentina.
- OYARZÁBAL, C. (2011) Ciegos. El maravilloso mundo de la percepción. Psicoanálisis, neurociencias, filosofía. Lugar Editorial. Bs. As. Argentina.
- OYARZÁBAL, C. (2004). Torcer el destino. Niños ciegos/ Discapacidades múltiples. Psicoanálisis/ Educación Especial. Ed. Letra Viva. Bs. As. Argentina.
- PANTANO, L; NUÑEZ, B. y ARENAZA, A. (2012). ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad?. Investigación, reflexiones y propuestas. Lugar Editorial. Bs. As. Argentina.
- PASTOR, C.A. (2016) Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva. Madrid. Ed. Morata
- PALACIOS, A. (2018) La "toma de conciencia" y la necesaria formación y capacitación como herramienta para la inclusión de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Abordajes para la plena inclusión. Lugar: CABA; Año: 2018; p.

17 – 26. Disponible en:

https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=42558&capitulos=yes

----- (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI. Madrid

PALACIOS, A. (2018). Facilitadores y barreras para la autodeterminación. Las voces de un grupo de adultos con discapacidad intelectual. Dunken. Argentina.

PANTANO, L. (Comp) 2016. Hacia nuevos perfiles profesionales en discapacidad. De los dichos a los hechos. Ed. EDUCA.

PERRENOUD, F. (2004:2011). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Ed. Graó

Phil Wood y Joan Smith (2018). Investigar en Educación. Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación. Ed. Narcea.

PLENA INCLUSIÓN, Planificación Centrada en la persona .PLANIFICANDO POR ADELANTADO EL FUTURO DESEADO

https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_planificacion_plena_inclusion_completob.pdf

ROMERO, M. y MENDOZA, R. L. (2012). Herramientas psicológicas para educar a niños con necesidades especiales. Ed. Brujas.

ROSA BLANCO, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y de la escuela hoy. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad y cambios en educación. Volumen 4, Nº 3. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302>

SCHORN, M. (2009) La capacidad en la discapacidad. Sordera, discapacidad intelectual, sexualidad y autismo. Lugar Editorial. Buenos Aires.

SHOUTWELL, M (2020) Posiciones Docentes. Interpelaciones sobre la escuela y lo justo. INFOD. Ministerio de Educación Argentina.

STEIMAN, J. (2018) Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una Didáctica reflexiva- Miño Dávila Ed. Bs. As. Argentina.

TALLIS, J. (comp.) (2010). Sexualidad y Discapacidad.

TALLIS, J; CASARELLA, J. y FILIDORO, N. (2014) La sexualidad en la discapacidad. Orientación para padres y docentes. Miño Dávila Ed. Bs. As. Argentina.

TOME, J. M. (2016) Educación Inclusiva. Teorías y Prácticas de enseñanza en las Escuelas Primarias. Ed. Lugar.

TOMLINSON, C. (2005) Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Paidós. Bs As.

VALDEZ, D. (2009) Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

VINACUR y BUSTOS (comps.) (2019) La inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en la escuela común: aportes y reflexiones del tercer
bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf

VITE, D. (2022) “Cuestionar(nos) las violencias epistémicas capacitistas”, en Schewe, L. y Yarza de los Ríos, A. Cartografías de la discapacidad. Una aproximación pluriversal. UDEA/CLACSO.

Normativas

Educación inclusiva y de calidad. Un derecho de todos. COPIDIS. Grupo Artículo 24. Mayo 2017. En:
http://www.grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf

Ley Nacional de Educación N° 26206 Disponible en:

http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Ley Orgánica de Educación N° 4819. Legislatura de Río Negro (2012). Disponible en:

<http://www.legisrn.gov.ar>

Resolución N° 3438/11. Ministerio de Educación Pcia. De Río Negro. Disponible en:

http://www.unterseccionalroca.org.ar/imagenes/documentos/leg/Resolucion%203438-11%20%28Inclusi%C3%B3n%29_0.pdf

Ley N° 26.378. Convención Sobre los Derechos de las PcD. Disponible en:

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Res. 155 CFE Disponible en <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/155-11.pdf>

Resolución 311/16 CFE. “Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad” y sus anexos.

RECURSOS MATERIALES DE QUE SE DISPONE

El área de Mediaciones Digitales del MEyDDHH de la Provincia de RN, cuenta con un campus virtual administrado con especialistas técnicos. Asimismo, en la DES constituido un área de mediaciones digitales que cuenta con profesionales y especialistas en educación virtual y diseñadores gráficos.

RECURSOS HUMANOS: PERFIL PROFESIONAL DE DOCENTES, DEL ASESOR EXTERNO Y DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

Equipo Docente Responsable del Proyecto

•**Especialistas (conteniditas):** Tendrán a su cargo el diseño del material digital y multimedial, la organización de la bibliografía, la coordinación de los espacios sincrónicos y coordinación de las tutorías.

-Profesores/as generalistas con especialización y/o experiencia en abordaje pedagógico de la discapacidad;

-Profesores/as con formación específica en discapacidad sensorial: 1 Profesor en Discapacidad Auditiva, Sordera e Hipoacusia y 1 Profesor en Discapacidad Visual. Participan del diseño de clases y material didáctico de las unidades curriculares específicas de la orientación; coordinan los espacios sincrónicos y las tutorías pedagógicas. Asimismo, colaboran con el diseño de materiales correspondientes a unidades curriculares del campo de profundización pedagógica.

•**Especialista externo:** Supervisa la organización y desarrollo de los contenidos comprendidos en el proyecto de especialización, participa de la evaluación del proceso de desarrollo, brinda sugerencias para la incorporación de recursos que fortalezcan y aseguren la coherencia epistemológica de la propuesta académica.

•**Otros/as Docentes y Tutores-as**

-Profesor-a con formación en el campo de la salud inherente a las orientaciones de la especialización. Aportes de conocimiento específico a los campos disciplinares que comprenden las unidades curriculares, para el diseño de las clases. Participa en encuentros sincrónicos.

- Profesor/a en discapacidad visual. Coordina el espacio curricular Taller de Braille.

-Tutoras/es pedagógicas.

-Tutoras/es referentes institucionales (en cada Institución Educativa donde se desarrollen las prácticas docentes).

Acompañamiento de:

-IFDC – campo de la práctica – coordinación de talleres del co-formador-a.

-Supervisión de Educación Especial



- Equipos Directivos de las EEE – Equipos Directivos de escuelas de nivel inicial, primario y secundario.
- Referentes institucionales de las especificidades (de las EEE): sordos e hipoacúsicos / ciegos y disminuidos visuales - Referentes de la comunidad sorda (LSA).
- Universidad Nacional del Comahue: CURZA y FACE.
- ONGs.- Fundaciones.
- Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes.

DISPOSITIVOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL PROYECTO.

La Especialización Docente de Nivel Superior dispondrá de mecanismos de evaluación de su implementación orientada a la realización de ajustes y mejoras en el transcurso de su implementación.